

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

19170 *Resolución de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato del expediente DM-50/14 (Lote 4).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa/Servicio de Defensa del Medio.
 - c) Número de expediente: DM-50/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcyl.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diverso material de protección individual en extinción de incendios forestales.
 - c) Lote: Lote 4. Material complementario I.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18143000-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE de fecha 5 de diciembre de 2013. BOE de fecha 14 de diciembre de 2013. Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 13 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto - Varios criterios de adjudicación sin variantes - sin mejoras.
4. Valor estimado del contrato: 19.179,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 19.179,30 euros. Importe total: 23.206,95 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2014.
 - c) Contratista: Eduardo Onieva, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 17.385,10 euros. Importe total: 21.035,97 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: En el aspecto técnico: • La protección ofrecida por las mascarillas: Adecuado. • la protección ofrecida por los tapones auditivos: Medio-alto. • La facilidad de manejo y transporte en las cantimploras: Medio-alto asociado al bajo peso de la cantimplora • La ergonomía de las mascarillas: Buena. • El alcance del haz de luz del frontal: 29 metros. • La autonomía y el consumo energético del frontal: 120 horas. Por otra parte, su oferta económica por importe de 17.385,10 € (IVA no incluido), alcanza una valoración de 50,00 puntos, que sumados a los 42,50 de la oferta técnica hacen un total de 92,50, obteniendo así el primer lugar en la clasificación de las ofertas admitidas a este procedimiento de contratación.

Valladolid, 8 de abril de 2014.- El Director General del Medio Natural. Fdo.: José Ángel Arranz Sanz.

ID: A140026764-1

cve: BOE-B-2014-19170